

C. JOSE SANTAMARIA GUTIERREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta


Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario


Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal


Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Recibí:
11/Junio/2021
19:40 Hrs.

C. ROSA LILIA GONZALEZ GONZALEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta


Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario


Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal


Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Recibí  1500 6 2021
11.07

C. MARIA LUISA CONTRERAS CORDERO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta


Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario


Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal


Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Recibi
Maria Luisa Contreras
15-Junio-2021
9:32 A.M.

C. CESAR MARES GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de **Marín**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Marín**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta



Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario



Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Recibi:
Cesar Mares Gonzalez
11/06/2021
14:25

C. FLORENTINO SAUCEDA CAMPOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta



Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario

Sandra Herrera U
Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente



Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Resivi
Florentino Saucedo
16-Junio-2021
12-51

C. MARIA ANTONIA ESCOBEDO CASTILLO
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta



Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario

Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Sandra Herrera U.
Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Recibí
Ma Antonia Escobedo C.
11-06-21 Hora 19:27

C. MA. CARMEN TORRES DAMIAN
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

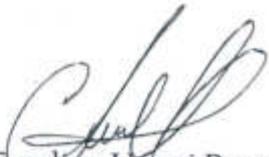
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta


Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario


Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal


Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Resivi Carmen Torres D.

15-6-21 13:59

C. GREGORIO TAPIA ALEMAN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta



Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario

Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Sandra Herrera U
Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Gregorio Tapia Alemán
Recibi
11-06-21
19-29

C. MARGARITO MARTINEZ CRUZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta



Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario

Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Recibi
MARGARITO MZ

15/06/2021

10:35

C. ROSALBA CAROLINA GONZALEZ CABALLERO
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta



Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario

Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Sandra Herrera V.
Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Recibi
Rosalba Gz
19/27/21
11/06/21

C. FABIOLA YULIANA MARROQUIN GONZALEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

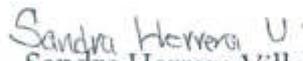
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

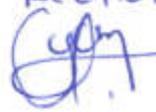



Deyanira Rodríguez-Rodríguez
Consejera Presidenta


Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario


Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal


Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente

Recibo


15/06/2021 11:07

C. JAVIER SEGOVIA CAVAZOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

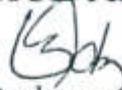
postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta


Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario


Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente


Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Recibi' 11/06/21 19:21





C. MAURO IBARRA OVALLE

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

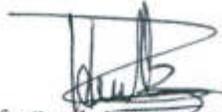
Partido Acción Nacional

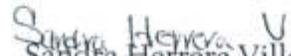
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta


Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario


Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente




Carolina Oresti Porras
Consejera Vocal

Recibí
11/06/21 19:22

C. KARLA ISABEL CAMACHO COVARRUBIAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta

Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario

Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente



Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Recibo 14/06/21
12:05 hrs

Karla Camacho C.

C. ROSA GUADALUPE ALVAREZ TORRES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Marín, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Marín, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Deyanira Rodríguez Rodríguez
Consejera Presidenta


Arnulfo Rodríguez Castellano
Consejero Secretario


Sandra Herrera Villarreal
Consejera Suplente


Carolina Uresti Porras
Consejera Vocal

Recibi

24/Junio/2021
11:10 h

